

SESIÓN: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 12 DE MARZO DE 2024.

HORA: 17:00 HRS.

ENLACE: <https://meet.google.com/ine-vajj-syj>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Acuerdo **008/CQD/12-03-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/006/2024, formado con motivo de la denuncia presentada por la Ciudadana Rosio Calleja Niño, Representante Propietaria del Partido Político MORENA, acreditada ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del Partido del Bienestar Guerrero, por presuntas violaciones a la normativa electoral.